

# EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 12 reales trimestre.—Fuera 15 idem.—Números sueltos 2 cuartos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la insercion de anuncios en este diario, excepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Elena emperatriz, Santos Lauro y Agapito.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de San Pedro de Galligans.

**SE HALLA DE VENTA** una casa de labranza con sus tierras situadas en el pueblo de Pujarnol distrito de Porqueras, ó bien se tomarán á rédito sobre la misma finca la cantidad de 2,500 duros con las condiciones que se convendrán con el dueño, del cual dará razon en Bañolas, D. Enrique Canta, y en esta Ciudad, en la imprenta de este periódico.

## VENTA VOLUNTARIA.

Hay para vender una heredad en Fornells cerca de Gerona denominada MAS PONT, contigua á la estacion del ferro-carril. Consta de 71 vesanas, ó sean 1,553 áreas de cultivo casi todas de primera calidad y una pequeña parte de bosque. Dará razon D. Juan Costa, Platería 13 Gerona.

## SOCIEDAD DEL PUERTO Y TERRENOS DE MATANZAS.

La Sociedad del *Puerto y terrenos de Matanzas* (Isla de Cuba) que se ha formado recientemente en París con un capital de 15 millones de pesetas, bajo la presidencia de Mr. Ozenne antiguo ministro, figurando como miembros del Consejo de Administración los Sres. Artabe, ingeniero distinguido, marqués de Segarra, rico propietario, Gumá, alcalde y banquero de Matanzas, Vazquez Queipo, senador, López Domínguez, general y diputado, Balaguer y vizconde de Barrés, siendo abogado consultor el acreditado jurisconsulto Sr. Salmeron (D. Nicolás) está sirviendo de tema á las conversaciones de todos los círculos financieros, no porque se apresure el público á cubrir la primera serie de 6,000 obligaciones 6 por 100 emitidas á 450 pesetas, mejor dicho, á 442.50, pues que se recibirá á cuenta del pago que se tendrá que hacer el mes de Setiembre próximo, el cupon de 7.50 pesetas que vencerá el 15 del mismo, y cuyas obligaciones son reembolsables á 500 pesetas, por medio de sorteo, con un interés de 30 pesetas, libre de impuesto y pagadero por trimestres si no por la confianza que inspira á todo el mundo, el Consejo de Administración, compuesto como puede verse, de personas de representación social y de dinero, y por el porvenir que tienen estos valores que muy pronto se cotizarán en bolsa.

Las garantías que ofrece esta sociedad, autorizada al efecto por el gobierno por Reales órdenes de 27 de Setiembre de 1879 y 24 de Abril de 1882, para llevar á cabo los trabajos, consisten en la percepción á perpetuidad de los derechos que establecerá oportunamente, sobre los buques que entran en el puerto y que darán anualmente un beneficio de 3.000,000 de pesetas. Además, la sociedad se hace propietaria de todos estos terrenos ganados al mar, los cuales pueden evaluarse en 63.000.000 de pesetas. La venta de estos terrenos será facil, por estar la ciudad de Matanzas construida en forma de anfiteatro y rodeada de cerros muy elevados, y no poder en adelante extenderse mas que por aquel lado. Nos consta que se han hecho ya proposiciones de compra.

Otro dia nos ocuparemos en hacer una reseña detallada de las ventajas que ofrece al comercio en general, la construcción del puerto de Matanzas, y de los enormes beneficios que está llamado á reportar á la sociedad, y por consiguiente á los tenedores de estos títulos.

---

**CAFÉ DE VILA** Hielo de Noruega á 2 rs. el kilógramo, y varias clases de helados.

---

## CRÓNICA.

Segun tenemos entendido, hace algunos dias que se habla de llegar á un acuerdo entre los industriales de esta Capital que se hallan en descubierto de

la contribucion del 2.º semestre del año económico finado y la Delegacion del Banco de España: parece ser que aquellos, si han de satisfacer sus cuotas, desean la condonacion total de los recargos en que han incurrido, y la Recaudacion les ofrece esta condonacion, siempre que entre todos los apremiados, á pro-rateo y en proporcion á sus cuotas, satisfagan los gastos que el procedimiento ejecutivo ha causado.

Puesto el Sr. Delegado del Banco en tan equitativo camino, no dudamos que pronto dejarán los industriales de Gerona de verse molestados por la comision ejecutiva, pues que creemos ya muy probable el mencionado arreglo.

—La señora viuda del malogrado pintor Fortuny, ha regalado á la sociedad constructora del teatro y cosino de Reus, que ha de llevar por título el apellido de aquel célebre artista, el mejor busto en bronce de su esposo que poseía, obra de un reputado artista napolitano.

—Uno de los singulares resultados de la destruccion de Alejandría, ha sido la suspension del comercio de telas en que están envueltas las mómias. Los indígenas despojaban los muertos y vendían á los fabricantes de papel de los Estados-Unidos aquellas telas, cuya cantidad parece inagotable.

El último buque salido de Alejandría, llevaba 873 fardos de New-Havek. Una casa americana ha perdido en el incendio de Alejandría una existencia de aquellas telas casi reducidas á trapos por valor de 825,000 francos.

—Para observar el paso de Vénus, que ha de verificarse el 6 de Diciembre próximo, el lugar mas apropósito es la cúspide de las Montañas de Jamaica, donde el clima es delicioso y donde son muy raras las nubes. No solo se verá en aquella estacion todas las fases de la entrada y de la salida del planeta, sino que podrá observarse el fenómeno durante cuatrocientos veintiocho minutos, sea desde las ocho y cincuenta de la mañana hasta las tres de la tarde.

Ya pueden los aficionados ir preparando sus maletas, porque si desperdiciamos esta ocasion, no podrán aprovechar ninguna otra, pues el fenómeno no se reproducirá hasta el año 2004.

—Una noticia de *El País*:

«La reina Victoria ha ido á Portsmouth para despedir al primer regimiento de infantería West-Kent, que acaba de partir para Egipto. Acompañada de la princesa Beatriz, de la duquesa de Cennaught y de numerosa comitiva, llegó á Portsmouth, pasando inmediatamente á bordo de la *Cataluña*.

Fué recibida por el almirante Kiden, el príncipe Eduardo de Sajonia Weimar, comandante del distrito del Sur, el contra-almirante M. Crea y otros varios personajes pertenecientes al ejército inglés.

La Reina visitó despues el buque, interesándose especialmente en las disposiciones tomadas para el transporte de tropas.

El total de las tropas inglesas que han salido ya para Egipto ó que están en vísperas de marchar, se eleva á 15,239 oficiales y soldados, sin comprender la infantería de marina y marineros; 5,744 caballos se han embarcado ya para el mismo destino y otros se van á enviar á Egipto directamente del extranjero. A este efecto se añadirá el contingente de la India, que será de 10,000 hombres.

—Un periódico griego, *El Ephimeris*, dá la noticia de haberse encontrado en Salónica un manuscrito que contiene parte de las obras de Galeno.

—Los propietarios de territorial, en vista de que el Sr. Camacho no ha accedido á los ruegos del Sr. Alonso Martinez en lo relativo á la ampliacion del plazo para reclamar por el señalamiento de riqueza contributiva, acuden al señor Sagasta á exponerle sus quejas.

El presidente del Consejo les ha prometido escribir al Sr. Camacho, recomendándole la ampliacion de plazos para el pago de la contribucion territorial.

Ni por esas.

El ministro de Hacienda ha declarado la guerra al país que paga, y no capitulará.

Es Arabi-Bey recaudador.

No oirá, pues, las observaciones del Jedive.

Ni este se determina á destituirle y reemplazarle.

—En Gobernacion se estudia una reforma peregrina.

De llevarse á cabo, se suprimirán varias plazas de 5.000 reales, creando en su lugar otras de 6.000.

Esto no tendrá nada de acertado ni de económico; pero en cambio tiene su explicacion.

La provision entonces corresponderá al minisiro.

Que por lo visto tiene muchas bocas que cerrar.

—Un periódico conservador de Málaga ha tenido que recurrir al geroglífico para denunciar ciertos abusos, cuyas fuentes radican, segun parece, en la ciudad del Guadalmedina.

El colega ha tomado todas las precauciones necesarias para que su denuncia no tropezase en la libertad sagastina.

—De *El Imparcial*:

«De Lora del Rio (Sevilla); se han recibido noticias referentes al estado en que se encuentran las clases jornaleras.

Por las calles cruzan constantemente numerosos grupos de trabajadores, en union de sus familias, los cuales, no encontrando quien los ocupe, se ven en la necesidad de implorar la caridad pública.

Con la mayor frecuencia se presentan al alcalde en grupos de 250 y 300 hombres en demanda de jornales con que atender á su subsistencia y á la de sus familias, ofreciéndoles la autoridad local mejorar su precaria situacion, para cuyo efecto se ha dirigido al gobernador de la provincia, encareciéndole la urgente necesidad que hay de adoptar resoluciones enérgicas que alivien la calamidad que se cierne sobre aquella comarca.

La miseria es general entre la clase proletaria, y se teme lleguen á ocurrir sucesos lamentables, si con la mayor urgencia no se les proporciona trabajos á los braceros que carecen de él.»

## SEGUROS SOBRE LA VIDA.

La prensa de todos los paises se ocupa con interés de la importante cuestion de los seguros sobre la vida, y la española la imita tambien de algun tiempo á esta parte en la laudable tarea de propagar el conocimiento de esta institucion benéfica y moralizadora cual ninguna.

Por lo mismo creemos oportuno extractar de una interesante obra escrita por un notable publicista francés, que fundándose en la tranquilidad de espíritu que proporciona al padre de familia el seguro sobre la vida, presenta el siguiente cuadro:

La tranquilidad de espíritu es uno de los principales beneficios que reporta el seguro sobre la vida.

Figurémonos un padre de familia casado con una jóven sin fortuna. El cielo bendice su union y al cabo de algunos años se encuentra rodeado de cuatro ó cinco hijos que constituyen para él una carga preciosa, sin duda alguna, pero ocasionada casi siempre á penosos cuidados y continuas privaciones.

Este padre no posee mas fortuna que su talento ni otros recursos que los que le proporciona el ejercicio de una profesion ó una carrera mas ó menos lucrativa.

¡Cuántas veces habrán turbado los inefables goces de su tranquilo hogar doméstico tristes ideas y presentimientos acerca del porvenir de sus idolatrados hijos, y la consideracion natural de que su muerte prematura puede sumir á aquellos en la mas espantosa miseria! ¿Qué significa su presente bienestar y la satisfaccion de que hoy gocen junto á la posibilidad de que carezcan tal vez un dia de los mas precisos recursos?

El padre á quien tales ideas hacen realmente desgraciado, calcula y mide una por una las mil contingencias á que está expuesta su afímera existencia, vive en continua zozobra y agitado sin cesar deseando reunir cuando antes una fortuna mas ó menos importante que asegure el sustento y la independendia de su esposa y de sus hijos en quienes tiene concentrados sus mas apasionados afanes.

No es muy difícil que la turbacion de su espíritu y la agitacion en que vive apresuren quizás el temido fin de su existencia, interin se impone los mayores sacrificios obligando á su familia á privaciones de todo género que tan grato le sería en cambio poder proporcionarles.

A pesar de sus esfuerzos con dificultad logra reunir la suma á que su tierno afecto le hace aspirar, porque la economía se va haciendo de dia en dia mas difícil por no decir de realizacion imposible. Aun en el caso mas favorable, necesita para conseguir su bello ideal que trascurren largo número de años y teme siempre que su salud se quebrante y que tengan sus dias un fin prematuro é inisperado.

Sin embargo su mal estar tiene remedio; la agitacion de su ánimo puede tener un pronto término porque le presta medios para conseguirlo desde luego la laudable institucion de los *seguros sobre la vida*.

Supongamos por un momento que los rendimientos que su trabajo personal le produzcan, asciende á cinco mil pesetas anuales y que su edad no pase de 30 años. Pudiendo ahorrar 500 pesetas al año, destina esta cantidad á la contratacion de un seguro en caso de muerte, sobre su cabeza que se elevará en este caso al capital de 20,000 pesetas. Su familia percibirá íntegramente, el dia de su fallecimiento, esta importante suma aun cuando sobreviniese este poco despues de haber firmado la póliza en virtud de la cual se constituye el seguro.

82. Hornos de calcinacion de minerales de zinc. Se pagará por cada uno.	400
83. Hornos de manga, de reverbero y de copelar para la obtencion del zinc. Se pagará por cada uno.	230
84. Hornos de Manga, de reverbero y de copelar para el beneficio del estaño. Se pagará por cada uno.	287'50
85. Del sistema de Hidria para la destilacion del azogue. Pagarán por cada horno.	115

*Fábricas de fundicion, refundicion, forjado y estirado del hierro y de otros metales.*

86. Hornos altos para obtener el hierro: Se pagará por cada horno que produzca diariamente 50 quintales métricos.	575
De 51 á 100 id.	920
De 101 en adelante.	1.380
87. Forjas á la catalana: Para la obtencion directa del hierro. Se pagará por cada una.	184
88. Hornos para la obtencion del hierro en esponja: Sistema Chenot. Se pagará por cada uno.	172'50
89. Talleres en donde directamente se afina, forja ó estira el hierro procedente del de primera fusion. Se pagará por cada martillo mecánico de cualquiera forma.	1.380
Por cada tren de cilindros laminadores.	1.380
90. Talleres en donde se refina el hierro ya forjado, y de nuevo se forja y estira con martillos y cilindros laminadores para convertirles en barras, planchas, flejes ú otras piezas semejantes ó especiales. Se pagará por cada martillo mecánico, sea cualquiera su forma.	690
Por cada tren de cilindricos laminadores.	690
91. Los mismos en que tambien de nuevo se forja, estira, prepara ó se corta el hierro para la confeccion de pequeñas barras, cortadillos, herraduras, herramientas ú otras piezas semejantes. Se pagará por cada martillo mecánico, sea cualquiera su forma, y cuyo peso no exceda de 90 kilogramos.	230
92. Por cada máquina movida mecánicamente para la fabricacion de herraduras para caballerías.	115

*Nota.*—Cuando en los talleres del anterior concepto haya además trenes de cilindros laminadores, cada uno de estos pagará el 50 por 100 de la cuota correspondiente á las del número 90 anterior.

93. Hornos de cementacion:	
Para la obtencion del acero. Se pagará por cada uno.	356'50
94. De forja para igual objeto.	287'50
95. Talleres en que se bate ó estira el acero, cobre, zinc ú otral metal. Se pagará por cada martillo mecánico.	150
Por cada juego de cilindros.	160
96. Funderías:	
No anejas á talleres de construccion de máquinas ni de ninguna otra clase en que por medio de cubilotes se amolda el hierro de segunda fusion en piezas para máquinas ú otros objetos. Se pagará por cada horno ó cubilote, sea cualquiera su sistema, aunque solo funcione una parte del año, que tenga 0'50 metros de diámetro medio interior, por un metro de altura desde la plaza del horno hasta la parte inferior de la tobera mas elevada.	368
Por cada 25 decímetros cúbicos de aumento ó disminucion que tenga el volúmen correspondiente á las dimensiones antes citadas se aumentará ó disminuirá la cuota en	17'25
97. Por cada cubilote portátil.	70
98. Fábricas en que se funde ó estira el plomo en planchas, tubos ó en cualquiera otra forma.	
Se pagará por cada juego de cilindros.	138
99. Por cada aparato en que se colocan los mandriles.	138
100. Fábricas de municion de plomo:	
Se pagará por cada torre para la granulacion del plomo.	57'50
101. Fábricas en donde mecánicamente se estira el oro, plata ó platino, convirtiendo estos metales en hilos.	
Se pagará por cada máquina ó aparato en donde se coloquen las hileras	191'25
Talleres mecánicos de carpintería y ebanistería, de aserrar maderas, de construccion de máquinas, de cerrajería y de objetos de metal:	
102. Talleres de carpintería ó ebanistería mecánicos.	
Se pagará por cada máquina de cepillar, escoplear, machihembrar, talar, moldurar ó torneear, movidas por agua ó vapor.	34'50
Por cada máquina de las expresadas anteriormente, movidas por caballerías.	17'25
<i>Nota.</i> —Por cada sierra mecánica que tengan dedicadas al servicio exclusivo del taller pagarán el 50 por 100 de la cuota correspondiente á la clase que se emplea, segun la clasificacion del número siguiente.	
103. Fábricas de aserrar maderas:	
Se pagará por cada sierra alternativa movida por agua ó vapor sea cualquiera el número de hojas con que á la vez funcione.	230



Movidas por caballerías.	115
104. Por cada cuchilla destinada á chapear, movida por agua ó vapor.	172
105. Por cada hoja de sierra para igual objeto que la anterior, movida por agua ó vapor, se pagará.	115
106. Por cada sierra sin fin ó de cinta movida por agua ó vapor, pasando de un metro el diámetro de las poleas sobre que se coloca la sierra.	115
Quando en las mismas sierras el diámetro de las poleas sea menor de un metro, pagarán por cada centímetro de diámetro de las poleas sobre que se coloca la sierra.	1'15
107. Sierras circulares: Pagarán. Por cada centímetro de diámetro.	0'57
<i>Nota.</i> —Cuando las sierras sin fin ó de cinta y las circulares sean movidas por caballerías, las cuotas se reducirán á la cuarta parte cuando sean movidas á mano.	
108. Talleres de construcción de máquinas, aun cuando no contengan alguno de los talleres parciales que abraza esta industria, pero pudiendo contenerlos todos sin devengar otra cuota. Se pagará por cada caballo de vapor de 75km de trabajo que desarrolle la máquina motriz aplicada solo á estos talleres.	170
109. Talleres de ajuste en donde se cepilla, taladra, tornea y pulimenta el hierro ó bronce, convirtiéndole en piezas ú órganos para máquinas ó para objetos de cerrajería ú otros usos. Se pagará por cada caballo de vapor de 75km de trabajo que desarrolle la máquina motriz aplicada solo á estos talleres.	170
110. Talleres de construcción de máquinas ó de ajuste solamente, movidas por caballerías, en donde se cepilla, taladra, tornea y pulimenta el hierro ó bronce, convirtiéndole en piezas ú órganos para máquinas ó para objetos de cerrajería ú otros usos. Se pagará por cada máquina herramienta de cepillar, escoplear, pulir, taladrar, dividir, tornear, etc.	45
111. Los mismos talleres expresados anteriormente, pero movidos á mano: Se pagará por cada máquina de cepillar, escoplear, pulir, taladrar, dividir, tornear, etc.	35
112. Talleres de calderería en donde se construyen grandes piezas, como generadores de vapor, aparatos de destilación, estufas y chimeneas, tubos de palastro para cañerías de conducción y distribución de aguas, de gas y otras semejantes:	

Se pagará por cada uno.

*Nota.*—Cuando en los talleres de los números 109, 111 y 112 exista el de fundicion, pagará el cubilote el 50 por 100 de la cuota que le corresponda.

*Otra.*—Cuando en los expresados talleres ó en los establecimientos de venta dependientes de aquellos existieran aparatos ú objetos que no fuesen producto de los mismos, pagarán, además de la cuota anterior, el 50 por 100 de la asignada á los comprendidos en la tarifa 1.<sup>a</sup>

A. 113. Fábricas en que se construyen objetos de lujo, dorados y plateados ó de zinc, estaño, bronce y otras aleaciones metálicas, tales como lámparas, arañas, vajillas, vasos sagrados y demás objetos llamados bronce de arte:

Pagará cada una.

A. 114. Fábricas en que se construyen quinqués, lámparas y otros objetos de lampistería, de zinc ó laton.

Se pagará por cada una.

A. 115. Talleres en donde se construyen balanzas, romanas, básculas, pesas y medidas, con taller de fundicion.

Se pagará por cada uno.

Los mismos sin taller de fundicion.

A. 116. Talleres en que se construyen camas, cunas y otros objetos dorados, de hacero bruñido ó hierro con maqueados.

Se pagará por cada uno.

A. 117. Talleres en que se construyen los mismos objetos ordinarios pintados solamente, ó se componen los de cualquier clase.

Se pagará por cada uno.

118. Fabricacion de la hoja de lata.

Se pagará por cada caja ó caldera donde se verifica el estañado de las hojas de palastro, cuyo volúmen no exceda de 360 decímetros cúbicos.

Por cada decímetro cúbico de aumento del expresado volúmen se pagará.

119. Fábricas de alfileres.

Se pagará por cada máquina ó aparato movido por agua ó vapor.

Movido por caballería.

A mano.

120. Talleres en que se hacen mecánicamente clavos, tachuelas y puntas llamadas de Paris:

Se pagará por cada máquina movida por agua ó vapor.

Movida por caballerías.

Cabiéndole al padre la seguridad de que así se verificaría, sea cual fuese el momento en que llegase á faltarles su eficaz apoyo, cesan desde luego las preocupaciones que embargaban antes su espíritu y nada puede impedirse ya dedicarle tranquilamente á sus habituales ocupaciones. Su existencia cambiaría desde este instante por completo, debiendo añadir á las ventajas, que, con respecto á su familia, le proporciona el seguro, la inapreciable de su felicidad doméstica, que no empañará ya en lo sucesivo la vista de su amada esposa y de los tiernos seres que le deben su existencia.

Una vez contratado el seguro no se verá obligado á la servera economía, á la estrechez y á las privaciones sin cuento. El pago de la prima será su atención mas sagrada y no hay que decir que con su solo importe hubiera sido preciso que trascurrieran muchos años para que reuniera el capital que por su medio constituye, y feliz aún si tras tanto sufrir hubiera logrado al fin conseguirlo.

Este sencillo ejemplo de todos los dias, de todos los lugares, demuestra gráficamente el gran partido que puede sacarse de los seguros sobre la vida y tal creemos su importancia que tenemos el propósito de ocuparnos otras veces de esta interesante cuestion que juzgamos de un interés primordial para muchos de nuestros lectores.

(De *El País* de Lérida.)

---

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.**

---

Madrid 15 de Agosto de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Los lectores me perdonarán que en gracia á la solemnidad del dia escriba hoy poco, que poco tambien es lo que ocurre digno de ser referido desde las ilustradas columnas de su popular periódico.

A medida que el tiempo refresca, la política se anima. El discurso del Sr. Moret es el plato de preferencia, porque algunas de las declaraciones que contiene han levantado polvoreda entre los disidentes: el Sr. Moret no quiere inteligencias con nadie, mostrándose por extremo intransigente, y de aquí el clamoreo de los que quieren que crezca y florezca la izquierda liberal, y que ven reducidos á la nada sus esfuerzos, pues por si solos ni ellos, ni los demócratas, serán poder.

Sobre el mismo tema publica dos cartas *El Imparcial*: la una es de Mellado transcribiendo su entrevista con Montero Rios; la otra de Oliver relatando sus visitas á Romero Robledo y Gullon. Respecto al jurisconsulto demócrata puede afirmarse que está donde estaba, y en cuanto al Sr. Gullon que vé ya con malos ojos el prestigio de la fusion, respecto al Sr. Romero Robledo, que no se ocupa de política, que celebra la formacion de la izquierda porque facilita á la Corona el ejército de sus prerogativas, y que aun cuando no cree la mayor parte de lo que los corresponsales atribuyen al Sr. Cánovas, cualquiera que sean las opiniones que sostenga el jefe, él, como buen soldado ayudará á sostenerlas, porque ante todo, disciplina.

Noticias de hoy, que para fin de año se habrán reformado las ordenanzas de Aduanas por una parte, y por otra la organizacion del personal y régimen de las oficinas, á cuyo fin se han nombrado comisiones que estudien y propongan. -Ayer estuvo muy concurrida la apertura de la calle de Santa Isabel; Rico no dimite, pero si Carreño, así que se case; la reina Isabel sale de París el 21 y las Infantas el 22 de la Granja para unirse en Torre la Vega y continuar juntas á Comillas, permaneciendo en España aquella, hasta Enero próximo que regresará á París; Sagasta ha estado delicado de salud, pero ya está completamente bueno; mucha animacion en los pueblos de la frontera, donde por momentos se acaba el veraneo por este año.

De las provincias que continúa el malestar, habiendo en Cádiz sobrevenido un conflicto respecto al pago de la contribucion de inmuebles en que el delegado quiere que sea al tipo del 21 y los contrihuyentes al de 16.

Del extranjero que nada tengo que adelantar en noticias de Egipto: los ingleses prosiguen incommovibles su obra, habiendo el almirante inglés ocupado las obras hidráulicas del canal.—En un despacho de Viena se habla de ocupacion de Trípoli por tropas italianas, cuya noticia es de gran calibre.

Hace relativamente fresco y aprovecho la ocasion para recorrer los paseos y los espectáculos.

Su atento afectísimo.—F.

---

Paris 15 de Agosto 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Los chinos son sumamente supersticiosos, pero en el Celeste imperio como en Europa, se encuentran hábiles, que explotan en provecho propio, la credulidad de los tontos.

Sabido es, que el emperador de China y todos los miembros de su familia, son

objeto de una veneracion que raya en idolatria. Su habitacion es inaccesible al público, y para penetrar en palacio, es preciso llenar ciertas formalidades, pero los innumerables guardias de honor fiándose sin duda en el respeto religioso del pueblo han ido relajándose poco á poco, dejando la régia morada abandonada, hasta el punto que los ladrones han hecho de ella su refugio durante muchos años. Ignórase si los encargados de su custodia estaban ó no de acuerdo con ellos, pero es lo cierto, que salones enteros del palacio de invierno, acaban de ser completamente saqueados: estatuas de bronce, de mármol y de oro, objetos antiguos de gran valor; todo ha desaparecido. De la biblioteca, miles de volúmenes de filosofia, teología, jurisprudencia, y ediciones imperiales, han corrido la misma suerte. Los oficiales de guardia dicen haber visto luces en las ventanas de las torres, pero que suponian que era la Zorra que se paseaba con su antorcha mágica.

La creencia en este animal está tan extendida en China y en el Japon, que se figuran sus habitantes, que al llegar la zorra á la edad de 50 años, adquiere virtudes sobrenaturales, que á los cien, puede tomar la forma de una hermosa jóven, y á los mil va al paraíso, para disfrutar de las glorias celestiales.

Gracias pues á esta superchería, han cometido tranquilamente sus fechorias los ladrones del palacio Hantui-Yuen.

Un periódico inglés, publica un estudio muy curioso, sobre las moñas postizas, rizados, etc., etc., que llevan las señoras. Parece que el pelo que se vende para confeccionar estos adornos del bello sexo, proviene en su mayor parte de departamentos franceses, donde generalmente el cabello es suave y fino. Italia manda el pelo negro; Alemania el castaño; Rusia y Austria, contribuyen con muy poco. Se supone, que en una trenza postiza de 3,640 pelos, entran 13 rusos: 11 belgos: 12 suizos: 68 ingleses: 126 italianos: 19 tunecinos y 80 alemanes: total 329 pelos; los demás hasta 3,640, son de origen francés.

Los pelbs que sirven para la confeccion de postizos, se recogen en las comunidades religiosos, y en las provincias donde las campesinas los ceden casi por nada. Además todo el pelo que se arroja á la basura es recogido por los traperos, que lo venden de cinco á seis francos el kilo.

Se ha descubierto en una propiedad perteneciente á lord Normanton, en Inglaterra, á diez metros próximamente de profundidad, un bosque subterráneo de 436,560 piés cuadrados, enterrado desde una época indeterminada. Los árboles están en perfecto estado de conservacion. Los pinos, que figuran con profusion, pueden arrancarse de un golo con todas sus ramas y raices.

Los bosques de este género son ya conocidos en Francia, en Egipto, en Escocia y en Alemania, pero en estos paises, los árboles están echados unos sobre otros en

una direccion regular, pero completamente carbonizados, mientras que en el que nos ocupa están como de jo dicho bien conservados.

Voy á hablarle algo de modas.

La casaca ajustada, vuelve á traernos el chaleco elegante que sienta tambien á las jóvenes y á toda señora delgada, poseyendo además la facilidad inapreciable de ensanchar los cuerpos de vestido, que tan estrechos se han llevado hasta hoy. El chaleco se hace con un cuellecito muy ajustado mientras que el del vestido estilo Enrique II, es mas abierto. Se lleva mucho, de piqué blanco, por ser muy bonito. Para hacer mas elegante esta fantasia se puede bordar el chaleco con algodón ó seda de color.

Las casacas tienen la ventaja de poderse adoptar á todas las faldas, pero el piqué blanco solo sienta en las telas de algodón, con rasetes, cretonas, etc. Para usarlo con los demás tegidos, se confecciona el chaleco de raso, ó de terciopelo, adornándolo con botones de metal.

Suyo afectisimo.—*El Corresponsal.*

---

## ANUNCIOS GENERALES.

---

### (BRIANS) HERPES (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproduccion del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2.

---

**PERDIGONES** resistentes y muy brillantes: Primera y única fábrica en Cataluña por el sistema inglés.

**PLANCHAS DE PLOMO** de más anchura y longitud de las conocidas hasta el día en España y de una perfeccion admirable.

**TUBOS DE PLOMO** de una perfecta igualdad en los gruesos de sus paredes, y los mismos estañados interiormente para ácidos y aguas.

**LAVADEROS** mecánicos de lana para la industria, **FÁBRICA DE MANUEL ARQUER.** SU DEPÓSITO, PLAZA DE MEDINACELI, NÚM. 4, BARCELONA.



TODOS LOS MODELOS

Á  
PTAS. 2'50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 POR CIENTO DE DESCUENTO  
al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SE-  
DA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUEL-  
TAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE  
DE COSTURA.

CASAS PARA LA VENTA.

GERONA.—Abeuradors, 8.

FIGUERAS.—Horno; 8.

Viajantes en todas las poblaciones.

Para evitar falsificaciones, exijanse en  
las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de  
precios.

En Gerona, Abeuradors, 8.

Se atienden todas las reclamaciones

**PELO BLANCO.** AGUA SILVIANA (vege-  
tal) POMADA Y ACEITE.—Usando cualquiera de estos tres  
productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, qui-  
ta la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba  
desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Único propietario peluquero, D. Silvio Páges, Gerona.—De-  
pósito general, Botica de la Corona, Gignás, n.º 5, Barcelona.

**PELO** ó VELLO desaparece en pocos minutos usando el DEPI-  
LATORIO INGLÉS DE SEGALÁ sin que la salud ni el cutis sufran per-  
juicio alguno.—Botica de la Corona, Gignás 5, Barcelona.—En  
Gerona, Peluquería de Páges, Abeuradors, número 1.

---



---

**SECCION TELEGRÁFICA.**


---

Madrid 16.—Los ingleses han suspendido tender el cable telegráfico entre Suez y Port-Said, á consecuencia de la protesta de Mr. Lesseps.

La Conferencia ha aceptado la proposicion relativa á que las potencias ordenen á sus almirantes se pongan de acuerdo para proteger el canal.

Se calcula que la campaña de los tres primeros meses costará á Inglaterra 1.333,000 libras esterlinas.

Turquía cree que la presencia de buques extranjeros en Siria escitará los ánimos en vez de calmarlos. Se atribuye la insurreccion á motivos locales.

—Se ha acordado que la provincia de Navarra siga exenta del impuesto del timbre.

Dicen de Ferrol que el marqués de Campo proyecta la construccion en el Astillero de un dique para sus vapores en la Graña.

Brevemente se establecerá una línea de vapores de hierro en Valencia y Hamburgo, en vista del considerable aumento de relaciones comerciales entre ambas regiones.

—El Rey á llegado á Picos de Europa.

---



---

**BOLSA DE BARCELONA.**


---

*Cotizacion del 17 de Agosto de 1882 segun nota del Banco de Gerona.*

---



---

**EFFECTOS PÚBLICOS.**


---

Interior 3 por ciento 28'35.—Subvenciones ferro-carriles 00'00.—Billetes Tesoro Cuba 100'50.

---



---

**ACCIONES.**


---

Catalana General de Crédito 68'50.—Crédito Mercantil (viejos) 79'00.—Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 97'75.—Id. de Cataluña (viejas) 36'00.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 40'50.—Ferro-carri de Francia 130'75.—Id. de Orense á Vigo 46'25.—Id. del Norte 128'00.—Id. de Alicante 107'00.